



Oficio No. 1048
Villavicencio, 28 de septiembre de 2022

Señores
EMPRESA CARGUE Y DESCARGUE S.A.S.
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2022-00124-00
Tipo de Proceso: EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: JOSÉ RAIMUNDO CHAPARRO MILLÁN
Demandado: BRAYAN CAMILO CHAPARRO QUINTERO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2022, me permito oficiarle para que de manera inmediata se sirva dar respuesta al oficio No. 843 del 10 de agosto de 2022, el cual fue recibido por esa entidad a través del correo electrónico el 16 de agosto del año en curso.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e7382062e8eed2944e5c270d0677062527febceeb23adf9c8358b98cbd30d04**

Documento generado en 28/09/2022 02:47:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>